

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALGARROBO

VISTOS:

10 MAY 2022

DECRETO Nº 1 0 7 8

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. DFL. Nº 1 3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.

3. D D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).

**4.** D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.

5. D.A. Nº 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°112 de fecha 10.05.2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

8. Acta Apertura de Propuesta Publica 18/2022

9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-14-L122

## **CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Contrato de Tóner 105 A
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

## DECRETO:

- Adjudíquese al proveedor Distribuidora Daniel Barahona Limitada, Rut 76.535.946-5; con domicilio en Jose Arrieta 80, Providencia; la Licitación Contrato de Suministro Toner 105 A.
- 2. Emítase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$2.844.100 (Dos Millones Ochocientos cuarenta y cuatro mil cien pesos) Iva Incluido.
- 3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios computacionales", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./DVD/rpe

DISTRIBUCION

- Adquisiciones SaludUD

- Alcaldia

- Archivo

(2)

- (1)

- (1)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 1 0 MAY 2022

FECHA SALIDA: 1 1 MAY 2022

OBSERVACIÓN Nº